



Montevideo, 11 de junio de 2018.

COMUNICADO A LOS SINDICATOS DE BASE

Compañeras y compañeros:

El próximo 30 de junio vence el actual Convenio Colectivo firmado en el año 2015, los trabajadores entendemos que el Poder Ejecutivo debe convocar a la negociación.

Todas las Cámaras Empresariales se oponen a esto, lo que es una clara señal de la falta de voluntad para negociar por parte de las mismas.

El crecimiento económico que han tenido las Empresas de salud en los últimos años nos marca claramente que se debe ubicar al sector en el grupo "dinámico" así como lo definió nuestro 18 Congreso, lo cual significa un Convenio a 24 meses con aumentos de 8,5% el primer año y 8% el segundo, además de las condiciones laborales resueltas.

En este marco es imprescindible el cuidado y la defensa de la UNIDAD y por lo tanto también debemos debatir sobre las resoluciones de los Sindicatos AFCASMU y APMU, que han decidido por diferencias políticas con el accionar definido por el 18 Congreso de FUS, dejar de cotizar a nuestra Federación, elemento este de una gravedad inusitada nunca vista en la historia de nuestra FUS, y que consideramos un error desde todo punto de vista y sobre todo tomando en cuenta que estamos frente a una nueva instancia de lucha en el Consejo de Salarios ante mencionado.

Por lo tanto hoy más que nunca **UNIDAD, COMPROMISO Y LUCHA** para alcanzar la victoria.

El Consejo Central de FUS convoca a la Dirección Nacional para analizar y resolver el plan de acción a llevar adelante, el **día jueves 14 de junio de 2018 a la hora 10, en el local de SIFAM en la ciudad de San José, calle Figueroa N° 624.**

LA FUS AVANZA! CONSEJO CENTRAL